



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Fisiología

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 1

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

IGLESIAS GUTIÉRREZ, EDUARDO

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Microbiología

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 2

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

OLANO ÁLVAREZ, CARLOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería Agroforestal

**PERFIL:** Dasometría e Inventario // SIG Aplicado a la Gestión de Sistemas Naturales

**Nº Concurso:** 3

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

LÓPEZ SÁNCHEZ, CARLOS ANTONIO

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Didáctica de las Ciencias Experimentales

**PERFIL 1:** Aprendizaje y Enseñanza: Biología y Geología

**PERFIL 2:** Didáctica de las Ciencias Experimentales en Educación Primaria

**Nº Concurso:** 4

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

MONTEJO BERNARDO, JOSÉ MANUEL

HERRERO VÁZQUEZ, MÓNICA

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

**PERFIL 1:** Ingeniería de Materiales Metálicos

**PERFIL 2:** Tecnología de Materiales

**Nº Concurso:** 5

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

ÁLVAREZ ANTOLÍN, JOSÉ FLORENTINO

MOLLÓN SÁNCHEZ, MARÍA VICTORIA

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Máquinas y Motores Térmicos

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 6

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

FERNÁNDEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER

GARCÍA MENÉNDEZ, DAVID

PAREDES SÁNCHEZ, JOSÉ PABLO

SUÁREZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Geografía Física

**PERFIL:** Geomorfología Estructural

**Nº Concurso:** 7

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

RUIZ FERNÁNDEZ, JESÚS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Estratigrafía

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 8

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

MERINO TOMÉ, ÓSCAR ANTONIO

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz





Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Paleontología

**PERFIL:** Paleontología II

**Nº Concurso:** 9

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

ÁLVAREZ LAÓ, DIEGO JAIME

BELAÚSTEGUI BARAHONA, ZAIN

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería Eléctrica

**PERFIL:** Tecnología Eléctrica

**Nº Concurso:** 10

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

GONZÁLEZ NORNIELLA, JOAQUÍN

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Teoría de la Señal y Comunicaciones

**PERFIL:** Diseño de Subsistemas de Comunicaciones

**Nº Concurso:** 11

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

FERNÁNDEZ GARCÍA, MIGUEL

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Análisis Matemático

**PERFIL:** Análisis Matemático I

**Nº Concurso:** 12

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

RUIZ HERRERA, ALFONSO

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Matemática Aplicada  
**PERFIL 1:** Computación Numérica  
**PERFIL 2:** Cálculo  
**Nº Concurso:** 13

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

FORTUNY AYUSO, PEDRO  
GONZÁLEZ-SANTANDER MARTÍNEZ, JUAN LUIS  
SÁNCHEZ LASHERAS, FERNANDO  
ZAMORA CLEMENTE, MANUEL

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Biología Celular

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 14

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

**CABALLERO GARCÍA, BEATRIZ**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Química Analítica

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 15

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-ARGÜELLES, MARÍA TERESA

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Economía Aplicada

**PERFIL:** Comercio Exterior

**Nº Concurso:** 16

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

LASARTE NAVAMUEL, ELENA

PEDRAZA GARCÍA, PABLO DE

VIÑUELA JIMÉNEZ, ANA JOSÉ

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz





Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

**PERFIL:** Computabilidad

**Nº Concurso:** 17

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

MENCÍA CASCALLANA, CARLOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería Telemática  
**PERFIL:** Gestión de Redes de Telecomunicación  
**Nº Concurso:** 18

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

GONZÁLEZ BULNES, FRANCISCO

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Estadística e Investigación Operativa

**PERFIL:** Estadística Descriptiva y Probabilidad

**Nº Concurso:** 19

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

SINOVA FERNÁNDEZ, BEATRIZ

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería Química

**PERFIL:** Operaciones Básicas I

**Nº Concurso:** 20

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

GUTIÉRREZ CERVELLO, GEMMA

MATOS GONZÁLEZ, MARÍA

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Tecnologías del Medio Ambiente  
**PERFIL:**  
**Nº Concurso:** 21

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

FABA PEÓN, LAURA

RODRÍGUEZ IGLESIAS, JESÚS AVELINO

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Economía Financiera y Contabilidad

**PERFIL:** Consolidación de Estados Financieros

**Nº Concurso:** 22

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

GARCÍA GARCÍA, JESÚS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Sociología

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 23

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

GONZÁLEZ BEGEGA, SERGIO

LUQUE BALBONA, DAVID

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Trabajo Social y Servicios Sociales

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 24

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, VANESA

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz





Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Organización de Empresas

**PERFIL 1:** Dirección de Recursos Humanos

**PERFIL 2:** Dirección de Operaciones

**Nº Concurso:** 25

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

GARCÍA PÉREZ, FRANCISCO

MITRE ARANDA, MARÍA

ROSILLO CAMBLOR, RAFAEL

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Filología Inglesa

**PERFIL 1:** Culturas Postcoloniales // La Perspectiva de Género en las Literaturas en Lengua Inglesa

**PERFIL 2:** La Perspectiva de Género en las Literaturas en Lengua Inglesa // Inglés para la Comunicación Profesional

**PERFIL 3:** Historia del Inglés I

**Nº Concurso:** 26

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

#### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

PÉREZ FERNÁNDEZ, IRENE

PÉREZ RÍU, MARÍA DEL CARMEN

PÉREZ RODRÍGUEZ, EVA MARÍA

RODRÍGUEZ PUENTE, PAULA

VEGA GONZÁLEZ, MARÍA SUSANA

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica  
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz